

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES
2019**

**Módulo 1.
Administración Pública de la Entidad Federativa**

Sección XII. Planeación y gestión territorial

Índice

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Sección Planeación y Gestión Territorial](#)

[Participantes y comentarios](#)

[Complemento 1](#)

[Complemento 2](#)

[Complemento 3](#)

[Glosario](#)

CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección XII. Planeación y gestión territorial

[Indice](#)

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.", así como lo señalado por el **Artículo 46** de la misma: "Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto..."

DERECHOS DE LAS UNIDADES DEL ESTADO

De conformidad con lo previsto por la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, las Unidades del Estado tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta el **Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2018 (CNGSPSE 2018)** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo al mandato constitucional de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas que permiten agrupar los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)**, fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, y como propuesta del Consejo Consultivo, de acuerdo con lo que establece en el artículo 15 fracción III de la Ley del SNIEG.

El **SNIGSPIJ** tiene como objetivo estratégico "Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias".

Derivado del proceso de implementación de los censos nacionales de gobierno y como parte de los proyectos estratégicos elaborados por el **SNIGSPIJ**, en 2010 se llevó a cabo el primer ejercicio para la generación de información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la administración pública de cada Entidad Federativa, específicamente en las funciones de gobierno, seguridad pública, sistema penitenciario y medio ambiente del país, así como justicia cívica únicamente para el caso de la Ciudad de México, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en las materias de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario.

A nueve años de distancia de iniciado el proyecto y para darle continuidad a dichos trabajos, ahora se presenta el cuestionario del noveno ejercicio como parte de la serie documental,¹ denominado "Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2019" (CNGSPSPE 2019), mismo que se conforma por los siguientes módulos.

Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa
Módulo 2: Seguridad Pública
Módulo 3: Sistema Penitenciario
Módulo 4: Medio Ambiente
Módulo 5: Justicia Cívica

Cada módulo está conformado por los siguientes apartados:

Apartado 1. Contiene la presentación, descripción del objetivo y estructura del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del cuestionario.

Apartado 2. En él se recaba información sobre los servidores públicos responsables de entregar la información requerida en el cuestionario.

Apartado 3. Lo conforma el cuestionario del módulo. Con el fin de facilitar la ubicación de los temas que lo conforman, la versión electrónica del mismo, se ha dividido en tantas pestañas como secciones de información son requeridas. En la primera hoja se presenta un índice con el contenido de cada módulo.

Apartado 4. Presenta un espacio destinado al registro de los servidores públicos que participaron en el llenado de cada módulo; de igual manera contiene una hoja para que los informantes puedan anotar comentarios generales que consideren convenientes respecto a la información que están proporcionando en el censo.

Apartado 5. Contiene un glosario de términos específicos que son considerados relevantes para el módulo.

Asimismo, tomando en consideración la información solicitada para la sección XII del módulo 1 en materia de planeación y gestión territorial, se presentan tres complementos con tablas a requisitar con información de municipios con los que la Entidad Federativa estableció acuerdos donde asumió las funciones de ejecución de desarrollo urbano, aquellos de los que se recibió sus planes o programas de desarrollo urbano vigentes y a los que se brindó asesoría para la elaboración y/o actualización de sus atlas de riesgos municipales; también, para la sección IX del módulo 1, se presenta un anexo que contiene una guía de áreas de especialidad pericial. Para los módulos 2 y 3 se anexan dos complementos desagregando los delitos del fuero común y del fuero federal, y además en el caso del primero, se solicita requisitar una tabla respecto a las intervenciones de la policía de mando único por municipio, así como la desagregación de delitos del fuero común y federal por ubicación geográfica en caso de que la Entidad Federativa cuente con más de 24 municipios; mientras que en los módulos 2 y 5 se incluye un anexo en el que se enlistan 61 infracciones señaladas en las disposiciones administrativas de seguridad pública o ciudadana. Finalmente, en el módulo 5, se identifica un anexo que contiene un listado de infracciones consideradas en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

De manera particular, en el módulo 1 se solicita información sobre la estructura organizacional de la Administración Pública de cada Entidad Federativa; la distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta; la cantidad, tipos y características de acceso a los trámites y servicios; así como los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo para la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, actividades estadísticas y/o geográficas, armonización contable, transparencia, archivos, catastro, control interno y anticorrupción, y defensoría de oficio.

Para ello, este módulo contiene XXX preguntas agrupadas en las siguientes secciones:

Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno
Sección II. Trámites y servicios
Sección III. Protección Civil
Sección IV. Catastro
Sección V. Transparencia
Sección VI. Control interno y anticorrupción
Sección VII. Participación ciudadana
Sección VIII. Marco regulatorio
Sección IX. Defensoría pública o defensoría de Oficio
Sección X. Servicios periciales
Sección XI. Centros de justicia para las mujeres o centros especializados para la atención de las mujeres
Sección XII. Planeación y Gestión Territorial

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada mediante el censo, es necesario que los informantes (responsables de su llenado) sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario pueden auxiliarse de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el apartado 4 referido líneas arriba denominado Servidores Públicos que participaron en el llenado del módulo.

Los servidores públicos que se establecen como informantes, deberán validar y formalizar la información proporcionada mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial, en términos de lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

El INEGI pondrá a disposición de la sociedad la información de este proyecto, en forma gratuita a través del Servicio Público de Información y se podrá consultar y descargar de forma electrónica en el portal del instituto.

ENTREGA DEL CUESTIONARIO

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del presente cuestionario, una vez que se haya completado, debe ser enviado en versión preliminar, a más tardar el XXX de XXX de 2019, a la dirección electrónica del Jefe de Departamento de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (JDEGSPJ) en la Coordinación Estatal del INEGI, que es la siguiente:

Una vez completada la revisión y validación del cuestionario, este será devuelto al servidor público adscrito a la Institución de la Administración Pública de su Entidad Federativa que lo haya entregado, a efecto de notificarle las modificaciones que deberán realizarse al mismo, antes de imprimir la versión definitiva para firma, o bien, darle el Vo.Bo. para que se proceda a imprimir y firmar el archivo electrónico enviado, el cual será considerado como versión definitiva.

De igual forma, una vez que el archivo electrónico haya sido impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario mediante vía electrónica y de manera física, para lo cual, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe ser la misma que se entrega en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, y se enviará a más tardar el XXX de XXX de 2019 a la siguiente dirección electrónica:

2) Entrega física:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe imprimirse para recabar firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada, y una vez realizado lo anterior, deberá entregarse en original a más tardar el XXX de XXX de 2019, al JDEGSPJ en la Coordinación Estatal del INEGI.

DUDAS O COMENTARIOS

En caso de dudas o comentarios, hacerlas llegar al JDEGSPJ en la Coordinación Estatal del INEGI, quien tiene los siguientes datos:

Nombre: _____
Correo electrónico: _____
Teléfono: _____



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección XII. Planeación y gestión territorial

Informantes:

(Responden: Los encargados de las diferentes instituciones o unidades administrativas que realicen actividades relacionadas con el territorio en la entidad federativa, pudiendo tener el cargo de Secretario(a), Director(a), Coordinador(a) u homólogo que determine la Entidad.)

[Índice](#)

<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	Rev. <input type="text"/>
----------------------	--------------------------	---------------------------

INFORMANTE BÁSICO (Director del Instituto de Planeación, Director del Instituto de Ordenamiento Territorial, Director de Desarrollo Urbano, Planeación Urbana u homólogo de la entidad federativa).

Nombre completo: _____

Cargo: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Lada Número Lada Número

Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1 (Subdirector del Instituto de Planeación, Instituto de Ordenamiento Territorial de la entidad federativa u homólogos, o servidor público que representa a la unidad administrativa que, por las funciones que tiene asignadas dentro de las instituciones referidas, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente en el presente módulo, y cuando menos se encuentra en el segundo nivel jerárquico de la Institución; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informante Básico". NOTA: En caso de no requerir al "Informante Complementario 1" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)

Nombre completo: _____

Área o Unidad orgánica de adscripción: _____

Cargo: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Lada Número Lada Número

Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2 (Servidor público que representa a la unidad administrativa que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Instituto de Planeación o Instituto de Ordenamiento territorial de la entidad federativa, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente en el presente módulo y cuando menos se encuentra en el tercer nivel jerárquico de la Institución; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informante Básico" y el "Informante Complementario 1". NOTA: En caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)

Nombre completo: _____

Área o Unidad orgánica de adscripción: _____

Cargo: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Lada Número Lada Número

Correo electrónico: _____

FIRMA

OBSERVACIONES:

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección XII. Planeación y gestión territorial

[Índice](#)

XII. Planeación y gestión territorial

Instrucciones generales de la sección:

- 1.- Este cuestionario deberá ser contestado por las distintas áreas estatales que realizan las actividades enmarcadas en el mismo.
- 2.- Periodo de referencia de los datos:
Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- 3.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal manera que si alguno no coincide exactamente con lo que se encuentra actualmente en su entidad federativa, deberá registrar los datos en aquel que sea similar u homólogo.
- 4.- En caso de que los registros existentes no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no tener información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS o 9. No se sabe" en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" de "Participantes y comentarios" deberá proporcionar una justificación respecto al uso de la opción NS para esta sección.
- 5.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.
- 6.- Importante: Recuerde que todos los datos que anote en el cuestionario deben corresponder con los asentados en sus registros administrativos.

XII.1. Administración pública estatal relacionada con el territorio

Instrucciones generales de la subsección:

- 1.- Periodo de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- En caso de que los registros existentes no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no tener información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS o 9. No se sabe" en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" de "Participantes y comentarios" deberá proporcionar una justificación respecto al uso de la opción NS para esta sección.
- 3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.
- 4.- Importante: Recuerde que todos los datos que anote en el cuestionario deben corresponder con los asentados en sus registros administrativos.

1.- Indique si durante el año 2018, en la administración pública de la entidad federativa existían instituciones o unidades administrativas que hayan realizado y/o participado en alguna de las siguientes actividades; en caso afirmativo, anote el nombre oficial de estas instituciones o unidades administrativas.

En caso de que más de una institución o unidad administrativa haya realizado actividades de la misma índole, deberá registrar cada una de ellas.

Se entiende por planeación urbana al proceso continuo y permanente de análisis de la situación actual y de previsión de los escenarios futuros para el desarrollo de los asentamientos humanos de tipo urbano.

Se entiende por desarrollo urbano a la acción urbanística que consiste en los actos o actividades tendientes al uso o aprovechamiento del suelo dentro de áreas urbanizadas o urbanizables, tales como: subdivisiones, parcelaciones, fusiones, relotificaciones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos o urbanizaciones en general, así como de construcción, ampliación, remodelación, reparación, demolición o reconstrucción de inmuebles, de propiedad pública o privada, que por su naturaleza están determinadas en los planes o programas de Desarrollo Urbano o tienen los permisos correspondientes. Comprende también la realización de obras de equipamiento, infraestructura o servicios urbanos.

Se entiende por ordenamiento territorial a la política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental.

Actividades	¿Realizó actividades? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Nombre oficial de la institución o unidad administrativa que realizó y/o participó en las actividades
1. Planeación urbana en la entidad federativa		
2. Desarrollo urbano en la entidad federativa		
3. Ordenamiento territorial en la entidad federativa		

2.- Indique la información general existente del esquema organizacional de las instituciones que realizaron las actividades señaladas en la pregunta anterior, durante el año 2018.

Información general del esquema organizacional	¿Existió información?		
	En materia de planeación urbana (1=Sí / 2=No / 9 = No se sabe)	En materia de desarrollo urbano (1=Sí / 2=No / 9 = No se sabe)	En materia de ordenamiento territorial (1=Sí / 2=No / 9 = No se sabe)
1. Manual de organización			
2. Manual de procedimientos			
3. Sistema de gestión de calidad			
4. Otra (especifique en el recuadro al final de la tabla)			

Otra información del
esquema organizacional
(especifique)

--

XII.2. Recursos humanos y capacitación

Instrucciones generales de la subsección:

- 1.- *Periodo de referencia de los datos:*
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- *En caso de que los registros existentes no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no tener información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS o 9. No se sabe" en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" de "Participantes y comentarios" deberá proporcionar una justificación respecto al uso de la opción NS para esta sección.*
- 3.- *No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.*
- 4.- *Importante : Recuerde que todos los datos que anote en el cuestionario deben corresponder con los asentados en sus registros administrativos.*

3.- De acuerdo con las instituciones o unidades administrativas de la administración pública de la entidad federativa que registró en la pregunta 1, indique los datos de cada uno de los titulares de las mismas al cierre del año 2018.

Para el llenado de la siguiente tabla deberá anotar, solamente una vez, la información del titular de las instituciones o unidades de la administración pública de la entidad federativa, sin importar la cantidad de veces que haya sido registrado en la pregunta 1.

En caso de desconocer la respuesta de algún dato, anotar "NS" (no se sabe) en la celda correspondiente.

	Nombre oficial de la institución o unidad administrativa	Cargo del titular	Sexo (ver catálogo)	Edad (años)	Grado de estudios concluido (ver catálogo)	Antigüedad en la administración (años)	Último empleo (ver catálogo)
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							

Catálogo de sexo	
1.	Hombre
2.	Mujer

Catálogo de grado de estudios					
1.	Ninguno	4.	Preparatoria	7.	Maestría
2.	Primaria	5.	Carrera técnica o comercial	8.	Doctorado
3.	Secundaria	6.	Licenciatura	9.	No se sabe

Catálogo de último empleo							
1.	Gobierno federal	4.	Negocio propio	7.	Es primer trabajo	10.	Otro
2.	Gobierno estatal	5.	Empleado sector privado	8.	Representación sindical	99.	No se sabe
3.	Gobierno municipal/de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	6.	Cargo de elección popular	9.	Cargo en partido político		

4.- Anote la cantidad total de personal de las instituciones o unidades administrativas, según las actividades que realizaron en materia de planeación, desarrollo urbano y/u ordenamiento territorial, en la entidad federativa al cierre del año 2018.

Para el llenado de la siguiente tabla deberá anotar el total de personal que haya laborado en las instituciones o unidades administrativas registradas para cada actividad, según su adscripción.

Considere el total de personal que se encontraba trabajando al 31 de diciembre de 2018.

En caso de desconocer la respuesta de algún dato, anotar "NS" (no se sabe) en la celda correspondiente.

Institución o unidad administrativa que realizó actividades de:		Total de personal	Sexo	
			Hombres	Mujeres
1.	Planeación urbana en la entidad federativa			
2.	Desarrollo urbano en la entidad federativa			
3.	Ordenamiento territorial en la entidad federativa			
Σ		0	0	0

4.1.- De acuerdo con el total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 4, anote la cantidad de personal especificando el régimen de contratación, conforme a la siguiente tabla:

Para el llenado de la siguiente tabla deberá anotar el total de personal que haya laborado en las instituciones o unidades administrativas registradas para cada actividad, según su adscripción.

La suma de las cantidades anotadas debe ser igual al total de personal registrado como respuesta de la pregunta 4.

En caso de desconocer la respuesta de algún dato, anotar "NS" (no se sabe) en la celda correspondiente.

Personal por régimen de contratación		Total de personal	Sexo	
			Hombres	Mujeres
1.	Confianza			
2.	Base o sindicalizado			
3.	Eventual			
4.	Honorarios			
5.	Otro (especifique en el recuadro al final de la tabla)			
Σ		0	0	0

Otro régimen de contratación
(especifique)

4.2.- De acuerdo con la cantidad de personal registrado en la respuesta de la pregunta 4, indique la cantidad de personal por nivel de escolaridad, conforme a la siguiente tabla:

Para el llenado de la siguiente tabla deberá anotar el total de personal que haya laborado en las instituciones o unidades administrativas registradas para cada actividad, según su adscripción.

La suma de las cantidades anotadas debe ser igual al total de personal registrado como respuesta de la pregunta 4.

En caso de desconocer la respuesta de algún dato, anotar "NS" (no se sabe) en la celda correspondiente.

Personal por nivel de escolaridad		Total de personal	Sexo	
			Hombres	Mujeres
1.	Ninguno			
2.	Preescolar o primaria			
3.	Secundaria			
4.	Preparatoria			
5.	Carrera técnica o comercial			
6.	Licenciatura			
7.	Maestría			
8.	Doctorado			
Σ		0	0	0

4.3.- De acuerdo con la cantidad de personal registrado en la respuesta de la pregunta 4, indique la cantidad de personal por rango de edad, conforme a la siguiente tabla:

Para el llenado de la siguiente tabla deberá anotar el total de personal que haya laborado en las instituciones o unidades administrativas registradas para cada actividad, según su adscripción.

La suma de las cantidades anotadas debe ser igual al total de personal registrado como respuesta de la pregunta 4.

En caso de desconocer la respuesta de algún dato, anotar "NS" (no se sabe) en la celda correspondiente.

Personal por rango de edad		Total de personal	Sexo	
			Hombres	Mujeres
1.	18 a 24 años			
2.	25 a 29 años			
3.	30 a 34 años			
4.	35 a 39 años			
5.	40 a 44 años			
6.	45 a 49 años			
7.	50 a 54 años			
8.	55 a 59 años			
9.	60 o más			
Σ		0	0	0

- 5.- Indique si durante el año 2018, la entidad federativa tenía algún programa de formación, capacitación y/o profesionalización, asimismo, si se impartieron cursos, diplomados, talleres o seminarios en materia de planeación urbana, desarrollo urbano y/u ordenamiento territorial, para las instituciones o unidades administrativas que realizaron actividades en materia de territorio.

Debe considerar los programas de formación, capacitación, y/o profesionalización en materia territorial que sean responsabilidad de la administración pública estatal.

Debe considerar los cursos, diplomados, talleres y seminarios que se hayan impartido a los servidores públicos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Institución o unidad administrativa		¿Existió programa de formación, capacitación y/o profesionalización? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	¿Se impartieron cursos, diplomados, talleres o seminarios? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)
1.	Planeación urbana en la entidad federativa		
2.	Desarrollo urbano en la entidad federativa		
3.	Ordenamiento territorial en la entidad federativa		

XII.3. Instrumentos jurídicos y de planeación

Instrucciones generales de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

2.- En caso de que los registros existentes no le permitan desglosar la totalidad de las cifras por no tener información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS o 9. No se sabe" en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" de "Participantes y comentarios" deberá proporcionar una justificación respecto al uso de la opción NS para esta sección.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

4.- Importante: Recuerde que todos los datos que anote en el cuestionario deben corresponder con los asentados en sus registros administrativos.

- 6.- Anote si en su entidad federativa existió durante el año 2018, algún instrumento jurídico y/o de planeación en el que se contemplaran temas del territorio relativos a: reservas territoriales, asentamientos humanos irregulares, movilidad, resiliencia, gestión integral de riesgos y/o asentamientos humanos en zonas de riesgo, señale el tipo de instrumento, nombre, ámbito y año de actualización del mismo.

Considerar como instrumentos jurídicos los que fueron de observancia durante el año 2018, en la administración pública de la entidad federativa. Deberá incluir las leyes, códigos, reglamentos, lineamientos, estatutos, o cualquier otro instrumento jurídico, y anotar el nombre del instrumento y el código del ámbito al que corresponde en el tema.

Considerar como instrumentos de planeación los que fueron de observancia durante el año 2018, en la administración pública de la entidad federativa. Deberá incluir los planes, programas, proyectos o cualquier otro instrumento de planeación, y anotar el nombre del instrumento y el código del ámbito al que corresponde en el tema.

En caso de que un instrumento jurídico o de planeación estatal o federal (según corresponda), abarque más de un tema de los enlistados, deberá registrarse en ambos.

La lista de temas que se presenta en la tabla corresponde a denominaciones estándar en los temas que existen instrumentos jurídicos o de planeación, de tal manera que si el tema no coincide exactamente con los que se encuentran actualmente en su entidad federativa (según corresponda), deberá registrar los datos en aquel tema que sea homólogo.

Se entiende como reservas territoriales a las áreas de un centro de población que serán utilizadas para su crecimiento.

Se entiende como asentamientos humanos irregulares a los núcleos de población ubicados en áreas o predios fraccionados o subdivididos sin la autorización correspondiente, independientemente de su régimen de tenencia de la tierra.

Se entiende por movilidad a la capacidad, facilidad y eficiencia de tránsito o desplazamiento de las personas y bienes en el territorio, priorizando la accesibilidad universal, así como la sustentabilidad de la misma.

Se entiende como resiliencia, a la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, para lograr una mejor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgos.

Se entiende como gestión integral de riesgos al conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción que involucra a los tres órdenes de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Comprende la identificación de los riesgos y, en su caso, su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

Se entiende como asentamiento humano en zona de riesgo al conglomerado demográfico, asentado ya sea conforme a las regulaciones del desarrollo urbano o bien de forma irregular, en algún espacio territorial en el que existe la probabilidad de que se produzca un daño a la población o las construcciones, originado por un fenómeno perturbador de tipo natural o derivado de las actividades humanas.

Para el llenado de la columna "Año de última actualización", considere el año en que se realizó la última reforma, actualización o adición, según corresponda; en caso de que el instrumento no haya sido actualizado o reformado, anotar su año de expedición.

En caso de desconocer la respuesta de algún dato, anotar "NS" (no se sabe) en la celda correspondiente.

Tema/aspecto		¿Existió instrumento jurídico? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Tipo de instrumento jurídico (ver catálogo)	Nombre completo del instrumento jurídico	Ámbito (1=Estatad / 2=Federal)	Año de última actualización
1.	Reservas territoriales					
2.	Asentamientos humanos irregulares					
3.	Movilidad					
4.	Resiliencia					
4.1	Gestión integral de riesgos					
4.2	Asentamientos humanos en zonas de riesgo					

Catálogo de tipo de instrumento jurídico					
1.	Ley	4.	Decreto	7.	Lineamiento
2.	Código	5.	Acuerdo	8.	Estatuto
3.	Reglamento	6.	Norma	9.	Otro

Tema/Aspecto		¿Existió instrumento de planeación? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Tipo de instrumento de planeación (Ver catálogo)	Nombre completo del instrumento de planeación	Ámbito (1=Estatad / 2=Federal)	Año de última actualización
1.	Reservas territoriales					
2.	Asentamientos humanos irregulares					
3.	Movilidad					
4.	Resiliencia					
4.1	Gestión integral de riesgos					
4.2	Asentamientos humanos en zonas de riesgo					

Catálogo de tipo de instrumento de planeación			
1.	Plan	3.	Proyecto
2.	Programa	4.	Otro

7.- Indique si durante el año 2018, ¿existieron algunos de los siguientes instrumentos en su entidad federativa?

Para el llenado de la columna "¿Estaba publicado en los medios oficiales", deberá considerar como medio oficial el diario, periódico, boletín o gaceta oficial en la entidad federativa.

Para el llenado de la columna "Año de última publicación", deberá registrar el año en el que el instrumento fue actualizado o adicionado por última vez, en caso de que no presente actualizaciones o adiciones, registrar el año en que fue emitido.

Para el llenado de la columna "Vigencia del instrumento", considere el año en el que termina su validez. Para los casos donde no se estipula una vigencia, anotar la palabra indefinido.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" (no se sabe) en la celda correspondiente.

Instrumentos	¿Existió instrumento? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	¿Estaba publicado en los medios oficiales? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Año de última publicación	Vigencia del instrumento
1. Plan o programa estatal de desarrollo urbano				
2. Plan o programa regional de desarrollo urbano				
3. Programa sectorial en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial				
4. Programa de ordenamiento ecológico regional				
5. Programa estatal de ordenamiento ecológico y territorial				
6. Proyecto de desarrollo urbano				
7. Programa estatal de movilidad				
8. Atlas de riesgos estatal				
9. Otro (especifique en el recuadro al final de la tabla)				

Otro instrumento
(especifique)

8.- Indique si al cierre del año 2018, en la entidad federativa se crearon o adecuaron sus instrumentos jurídicos para que se homologaran a los contenidos de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 9)

9. No se sabe (pase a la pregunta 9)

8.1.- Indique al cierre del año 2018, ¿cuáles de los siguientes instrumentos jurídicos se crearon o adecuaron para que se homologaran a los contenidos de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano?

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "99. No se sabe", no debe marcar otro código.

1. Ley o Código en materia de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
2. Ley de Protección Civil
3. Ley de Movilidad, Tránsito, Vialidad o Transporte
4. Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente
5. Ley de Planeación
6. Código Penal
7. Ley de Vivienda
8. Ley del Registro Público de la Propiedad
9. Ley de Participación Ciudadana u homóloga
10. Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal

- 11. Otro (especifique) _____
- 99. No se sabe

9.- Indique ¿cuáles de las siguientes acciones para la elaboración o fortalecimiento de los instrumentos de planeación en materia de desarrollo urbano y/u ordenamiento territorial, se realizaron en su entidad federativa durante el año 2018?

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "13. Ninguna" o "99. No se sabe", no debe marcar otro código.

- 1. Fomentar la creación y funcionamiento de observatorios urbanos
- 2. Recopilación, análisis e interpretación de los datos socio-económicos y demográficos de la entidad federativa
- 3. Investigación de información sobre los modelos de políticas urbanas
- 4. Investigación de información sobre los modelos de gestión pública
- 5. Recopilación de información territorial y/o de movilidad
- 6. Cooperación con instituciones de investigación académica
- 7. Cooperación con colegios de profesionistas
- 8. Cooperación con organismos empresariales
- 9. Estudios de ordenamiento urbano a través de la recopilación de información documental y de campo
- 10. Investigación, análisis y evaluación de la información ecológica de la entidad federativa
- 11. Consulta ciudadana
- 12. Otra (especifique) _____
- 13. Ninguna
- 99. No se sabe

10.- Indique si durante el año 2018, ¿existió la figura de observatorios ciudadanos en materia de planeación territorial, en la entidad federativa?

Seleccione con una "X" un solo código.

- 1. Sí
- 2. No (pase a la pregunta 11)
- 9. No se sabe (pase a la pregunta 11)

10.1.- Indique ¿cuáles de las siguientes acciones se realizaron durante el año 2018, por la administración pública de la entidad federativa, para apoyar el funcionamiento de los observatorios ciudadanos en los procesos de planeación del territorio?

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "10. Ninguna" o "99. No se sabe", no debe marcar otro código.

- 1. Proporcionar información sobre los procesos, actos administrativos y autorizaciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial
- 2. Promover, desarrollar y difundir investigaciones, estudios, diagnósticos y propuestas en la materia
- 3. Mejorar la recolección, manejo, análisis y uso de la información en la formulación de políticas urbanas
- 4. Estimular procesos de consulta y deliberación para ayudar a identificar e integrar las necesidades de información
- 5. Ayudar a desarrollar capacidades para la recolección, manejo y aplicaciones de información urbana, centrada en indicadores y mejores prácticas
- 6. Proveer y compartir información para lograr una participación más efectiva en la toma de decisiones sobre desarrollo urbano y ordenamiento territorial
- 7. Compartir información y conocimientos con todos los interesados en el desarrollo urbano y el ordenamiento del territorio
- 8. Garantizar la interoperabilidad y la consulta pública remota de los sistemas de información
- 9. Otra (especifique) _____
- 10. Ninguna
- 99. No se sabe

11.- Señale los mecanismos que durante el año 2018, se aplicaron para la participación ciudadana en los procesos de planeación en la entidad federativa.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "11. Ninguno" o "99. No se sabe", no debe marcar otro código.

- 1. Iniciativa ciudadana
- 2. Referéndum
- 3. Plebiscito
- 4. Consulta ciudadana
- 5. Mesas de trabajo interinstitucional
- 6. Presupuesto participativo
- 7. Gobierno abierto
- 8. Buzones ciudadanos
- 9. Comités y consejos de participación ciudadana
- 10. Otro (especifique)
- 11. Ninguno
- 99. No se sabe

12.- Indique si durante el año 2018, la administración pública de su entidad federativa generó espacios para la participación ciudadana en alguno de los siguientes temas.

Temas		¿Generó espacios para la participación ciudadana? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)
1.	Ordenamiento territorial	
2.	Ordenamiento ecológico	
3.	Desarrollo urbano	
4.	Movilidad	
5.	Programa de manejo de área natural protegida	
6.	Desarrollo regional	
7.	Asentamientos humanos en zonas de riesgo	
8.	Asentamientos humanos irregulares	
9.	Zonas metropolitanas	
10.	Conurbaciones	
11.	Infraestructura y equipamiento	
12.	Elaboración y/o actualización de leyes en la materia	
13.	Otro (especifique en el recuadro al final de la tabla)	

Otro tema en el que se generó espacio para la participación ciudadana (especifique)

13.- Indique si las instituciones o unidades administrativas que realizaron las actividades en materia de territorio en la entidad federativa, pusieron a disposición del público los siguientes tipos de información, ya sea de forma física o digital durante el año 2018.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "7. Ninguna" o "9. No se sabe", no debe marcar otro código.

- 1. Encuestas ciudadanas
- 2. Foros de opinión o discusión ciudadana
- 3. Información sobre la institución
- 4. Información sobre programas públicos
- 5. Información sobre trámites o servicios públicos

- 6. Otro (especifique)
- 7. Ninguna
- 9. No se sabe

XII.4. Participación estatal en la coordinación y ejecución de actividades en materia de territorio con los municipios/las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

2.- En caso de que los registros existentes no le permitan desglosar la totalidad de las cifras por no tener información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS o 9. No se sabe" en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" de "Participantes y comentarios" deberá proporcionar una justificación respecto al uso de la opción NS para esta sección.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

4.- Importante: Recuerde que todos los datos que anote en el cuestionario deben corresponder a los asentados en sus registros administrativos.

14.- Indique si durante el año 2018, la entidad federativa participó en la coordinación, ejecución y/o seguimiento de las actividades en materia de territorio de sus municipios/demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Seleccione con una "X" un solo código.

- 1. Sí
- 2. No (pase a la pregunta 15)
- 9. No se sabe (pase a la pregunta 15)

14.1.- A partir del siguiente listado, indique las actividades donde la entidad federativa participó en la coordinación, ejecución y/o seguimiento en materia de territorio que programaron sus municipios/demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Actividades		¿Coordinó? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	¿Ejecutó? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	¿Dio seguimiento? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)
1.	Reubicación de asentamientos humanos irregulares			
2.	Regularización de los asentamientos humanos irregulares			
3.	Protección de patrimonios naturales o áreas de preservación ecológica			
4.	Delimitación de zonas de riesgo			
5.	Constitución de reservas de crecimiento			
6.	Proyecto de mejoras territoriales			
7.	Prevención de ocupación de zonas de riesgo			
8.	Consolidación de centros de población			
9.	Movilidad			
10.	Infraestructura y equipamiento			
11.	Otra (especifique en el recuadro al final de la tabla)			

Otra actividad en materia territorial en la que participó (especifique)

15.- Indique si durante el 2018, se establecieron acuerdos con los que la entidad federativa asumió las funciones de ejecución de desarrollo urbano de sus municipios/demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí ¿De cuántos? 2. No (pase a la pregunta 16) 9. No se sabe (pase a la pregunta 16)

15.1.- Indique ¿cuáles son los municipios/las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con los que se establecieron dichos acuerdos?

Si existen más de 20 municipios que tenían acuerdo con la entidad federativa, debe llenar el complemento 1.

Listado de municipios/demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con los que tenía acuerdo					
N°	Clave	Nombre del municipio/de la demarcación territorial de la Ciudad de México	N°	Clave	Nombre del municipio/de la demarcación territorial de la Ciudad de México
1.			11.		
2.			12.		
3.			13.		
4.			14.		
5.			15.		
6.			16.		
7.			17.		
8.			18.		
9.			19.		
10.			20.		

16.- Sus municipios/ demarcaciones territoriales de la Ciudad de México ¿le compartieron sus planes o programas de desarrollo urbano y/u ordenamiento territorial vigentes, durante el año 2018?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí ¿Cuántos? 2. No (pase a la pregunta 17) 9. No se sabe (pase a la pregunta 17)

16.1.- Indique los municipios/las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de los cuales recibió sus planes o programas de desarrollo urbano y/u ordenamiento territorial vigentes.

Si existen más de 20 municipios que compartieron sus programas con la entidad federativa, debe llenar el complemento 2.

Listado de municipios/demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que compartieron sus planes o programas de desarrollo urbano					
N°	Clave	Nombre del municipio/de la demarcación territorial de la Ciudad de México	N°	Clave	Nombre del municipio/de la demarcación territorial de la Ciudad de México
1.			11.		
2.			12.		
3.			13.		
4.			14.		
5.			15.		
6.			16.		
7.			17.		
8.			18.		
9.			19.		
10.			20.		

17.- Indique si durante el año 2018, la entidad federativa realizó dictámenes de congruencia estatal respecto de los programas de desarrollo urbano municipales/de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí ¿Cuántos? 2. No 9. No se sabe

18.- Indique si durante el año 2018, la entidad federativa realizó evaluaciones de impacto urbano, regional y/o territorial a las obras y proyectos realizados en los municipios/las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí 2. No (pase a la pregunta 19) 9. No se sabe (pase a la pregunta 19)

18.1.- Indique el tipo de obras en las que su entidad federativa realizó evaluaciones de impacto urbano durante el año 2018.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "9. Ninguna" o "99. No se sabe", no debe marcar otro código.

- 1. Reagrupamiento de predios
- 2. Fraccionamiento, transmisión o incorporación de predios ejidales o comunales al desarrollo urbano
- 3. Construcción o demolición de obras de uso habitacional
- 4. Construcción o demolición de obras de servicios al público y/o auto consumo (gasolinera, estación de gas LP, estación de gas natural, etc.)
- 5. Construcción de plazas y centros comerciales
- 6. Obras de desarrollo inmobiliario especial
- 7. Obras de aprovechamiento, adaptación, remodelación o demolición de inmuebles del patrimonio cultural
- 8. Otro (especifique)
- 9. Ninguna
- 99. No se sabe

19.- Indique si durante el año 2018, su entidad federativa ¿emitió lineamientos en materia de autorizaciones, licencias o permisos relacionados con las diferentes acciones urbanísticas que realizan sus municipios/demarcaciones territoriales de la Ciudad de México?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí 2. No 9. No se sabe

20.- Indique si durante el año 2018, ¿existió en su entidad federativa un consejo o comité estatal para la asesoría o apoyo en la generación de planes y programas de desarrollo urbano municipal/de la demarcación territorial de la Ciudad de México?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí 2. No 9. No se sabe

21.- Indique si durante el año 2018, la entidad federativa ¿tenía un programa de asistencia técnica con el fin de brindar asesoría a los municipios/las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la generación de instrumentos de planeación en materia de desarrollo urbano y/u ordenamiento territorial?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí 2. No (pase a la pregunta 22) 9. No se sabe (pase a la pregunta 22)

21.1.- Indique ¿cuáles de las siguientes acciones se realizaron con motivo de la aplicación del programa de asistencia técnica para los instrumentos de planeación en materia de territorio?

Acciones		¿Se realizaron acciones? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)
1.	Elaboración de planes, programas o proyectos	
2.	Evaluación de planes, programas o proyectos	
3.	Actualización de planes, programas o proyectos	
4.	Capacitación técnica de su personal	
5.	Apoyo financiero para la generación de planes, programas o proyectos	
6.	Otra (especifique en el recuadro al final de la tabla)	

Otra acción realizada debido a la aplicación del programa de asistencia técnica (especifique)

22.- Indique si durante el año 2018, ¿existió un consejo/comité estatal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en su entidad federativa?

Seleccione con una "X" un solo código.

 1. Sí

 2. No (pase a la pregunta 23)

 9. No se sabe (pase a la pregunta 23)

22.1.- Indique ¿cuáles de las siguientes acciones realizó el consejo/comité estatal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano?

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "9. No se han realizado acciones" o "99. No se sabe", no debe marcar otro código.

- 1. Emitir opiniones y formular propuestas sobre la aplicación de políticas públicas
- 2. Impulsar la participación ciudadana en el seguimiento, operación y evaluación de políticas
- 3. Apoyar a las autoridades en la promoción, difusión y cumplimiento de planes y programas
- 4. Proponer la realización de estudios e investigaciones
- 5. Evaluar periódicamente los resultados de políticas públicas y programas
- 6. Recomendar a las autoridades competentes la realización de auditorías a programas prioritarios
- 7. Expedir su reglamento interno
- 8. Otra (especifique)
- 9. No se han realizado acciones
- 99. No se sabe

22.2.- Indique la periodicidad con la que sesionó durante el año 2018, el consejo/comité estatal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano así como la fecha de su última sesión.

Es necesario registrar la fecha completa en la columna "Fecha de la última sesión", con el formato numérico DD/MM/AAAA.

Si desconoce la fecha de la última sesión debe anotar el código "NS" en la celda correspondiente.

Periodicidad con la que sesionó (ver catálogo)	Fecha de la última sesión

Catálogo de periodo de sesiones de consejo					
1.	Mensual	4.	Cuatrimestral	7.	No ha sesionado
2.	Bimestral	5.	Semestral	8.	Otro
3.	Trimestral	6.	Anual	9.	No se sabe

23.- Indique si durante el año 2018, ¿la entidad federativa tuvo participación en la regulación de usos de suelo del territorio de sus municipios/demarcaciones territoriales de la Ciudad de México?

Seleccione con una "X" un solo código.

 1. Sí

 2. No

 9. No se sabe

24.- Señale las fuentes de financiamiento que durante el año 2018, se aplicaron para la ejecución de los planes y programas de desarrollo urbano y/u ordenamiento territorial en la entidad federativa.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "7. Ninguna" o "9. No se sabe", no debe marcar otro código.

1. Recursos federales

2. Recursos del presupuesto estatal

3. Recursos municipales/de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México

4. Recursos de organismos no gubernamentales

5. Recursos de organismos o instituciones internacionales

6. Otra (especifique)

7. Ninguna

9. No se sabe

¿Cuántos municipios/demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se beneficiaron con este recurso?

XII.5. Zonas metropolitanas y conurbaciones

Instrucciones generales de la subsección:

1.- Periodo de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

2.- En caso de que los registros existentes no le permitan desglosar la totalidad de las cifras por no tener información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS o 9. No se sabe" en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" de "Participantes y comentarios" deberá proporcionar una justificación respecto al uso de la opción NS para esta sección.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

4.- Importante: Recuerde que todos los datos que anote en el cuestionario deben corresponder a los asentados en sus registros administrativos.

25.- Indique si durante el año 2018, existieron conurbaciones interestatales en su entidad federativa.

Se entiende por conurbación a la continuidad física y demográfica que formen dos o más centros de población.

Seleccione con una "X" un solo código.

 1. Sí

¿Cuántas?

 2. No

 9. No se sabe

26.- Indique si durante el año 2018, existieron zonas metropolitanas interestatales en su entidad federativa.

Se entiende como zonas metropolitanas a los centros de población o conurbaciones que, por su complejidad, interacciones, relevancia social y económica, conforman una unidad territorial de influencia dominante y revisten importancia estratégica para el desarrollo nacional, las cuales han sido reconocidas por una declaratoria federal.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí ¿Cuántas? 2. No (pase a la pregunta 28) 9. No se sabe (pase a la pregunta 28)

26.1.- Indique el nombre de las zonas metropolitanas interestatales existentes.

N°	Nombre de la zona metropolitana interestatal	N°	Nombre de la zona metropolitana interestatal
1.		6.	
2.		7.	
3.		8.	
4.		9.	
5.		10.	

27.- Indique si durante el año 2018, ¿en su entidad federativa existió algún instrumento jurídico y/o de planeación para el tratamiento de las zonas metropolitanas interestatales?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí ¿Cuántos? 2. No (pase a la pregunta 28) 9. No se sabe (pase a la pregunta 28)

27.1.- Indique el nombre oficial de dichos instrumentos jurídicos y/o de planeación para el tratamiento de las zonas metropolitanas interestatales, si estaban publicados y el año de su publicación.

	Nombre del instrumento jurídico o de planeación	¿Estaba publicado en los medios oficiales? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Año de última publicación
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

28.- Indique si durante el año 2018, ¿existieron conurbaciones intermunicipales/entre demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en su entidad federativa?

Se entiende por conurbación a la continuidad física y demográfica que formen dos o más Centros de Población.
Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí ¿Cuántas? 2. No 9. No se sabe

29.- Indique si durante el año 2018, ¿existieron zonas metropolitanas intermunicipales/entre demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en su entidad federativa?

Se entiende como zonas metropolitanas a los centros de población o conurbaciones que, por su complejidad, interacciones, relevancia social y económica, conforman una unidad territorial de influencia dominante y revisten importancia estratégica para el desarrollo nacional, las cuales han sido reconocidas por una declaratoria federal.
Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí ¿Cuántas? 2. No (pase a la pregunta 31) 9. No se sabe (pase a la pregunta 31)

29.1.- Indique el nombre de las zonas metropolitanas intermunicipales/entre demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, existentes.

N°	Nombre de la zona metropolitana intermunicipal/entre demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	N°	Nombre de la zona metropolitana intermunicipal/entre demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
1.		6.	
2.		7.	
3.		8.	
4.		9.	
5.		10.	

30.- Indique si durante el año 2018, ¿en su entidad federativa existió algún instrumento jurídico y/o de planeación para el tratamiento de las zonas metropolitanas intermunicipales/entre demarcaciones territoriales de la Ciudad de México?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí ¿Cuántos? 2. No (pase a la pregunta 31) 9. No se sabe (pase a la pregunta 31)

30.1.- Indique el nombre oficial de dichos instrumentos jurídicos y/o de planeación para el tratamiento de las zonas metropolitanas intermunicipales/entre demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, si estaban publicados y el año de su publicación.

	Nombre del instrumento jurídico o de planeación	¿Estaba publicado en los medios oficiales? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Año de última publicación
1.			
2.			

3.			
4.			
5.			

31.- Indique si, durante el año 2018, ¿se realizaron actividades en materia de planeación, desarrollo urbano y/u ordenamiento territorial en las zonas metropolitanas?

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "13. Ninguna" o "99. No se sabe", no debe marcar otro código.

- 1. Infraestructura vial, tránsito y transporte
- 2. Densificación, consolidación urbana y uso eficiente del territorio, con espacios públicos seguros y de calidad
- 3. Políticas habitacionales y las relativas al equipamiento regional y metropolitano
- 4. Localización de espacios para desarrollo industrial de carácter metropolitano
- 5. Gestión integral del agua y recursos hidráulicos (agua potable, drenaje, saneamiento, tratamiento de aguas residuales, recuperación de cuencas hidrográficas e hidrológicas, aprovechamiento de aguas pluviales)
- 6. Preservación y restauración del equilibrio ecológico, aprovechamiento sustentable de recursos naturales y protección al ambiente (calidad del aire y protección de la atmósfera)
- 7. Gestión integral de residuos sólidos municipales, en especial los industriales y peligrosos
- 8. Prevención, mitigación y resiliencia ante los riesgos y los efectos del cambio climático
- 9. Accesibilidad universal y movilidad
- 10. Prestación de servicios públicos comunes
- 11. Mecanismos y fuentes de financiamiento de las acciones metropolitanas, como el fondo metropolitano
- 12. Otra (especifique) _____
- 13. Ninguna
- 99. No se sabe

32.- Indique si durante el año 2018, ¿en la entidad federativa existieron indicadores metropolitanos contemplados en alguna política, plan o programa de carácter metropolitano?

Seleccione con una "X" un solo código.

- 1. Sí
- 2. No (pase a la pregunta 33)
- 9. No se sabe (pase a la pregunta 33)

32.1.- Indique el tipo de indicadores metropolitanos que existieron en la entidad federativa.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "9. No se sabe", no debe marcar otro código.

- 1. Evaluación
- 2. Control
- 3. Seguimiento
- 4. Resultados
- 5. Gestión
- 6. Otro (especifique) _____
- 9. No se sabe

XII.6. Reservas territoriales de propiedad estatal y áreas naturales protegidas

Instrucciones generales de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.

2.- En caso de que los registros existentes no le permitan desglosar la totalidad de las cifras por no tener información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS o 9. No se sabe" en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" de "Participantes y comentarios" deberá proporcionar una justificación respecto al uso de la opción NS para esta sección.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

4.- Importante : Recuerde que todos los datos que anote en el cuestionario deben corresponder a los asentados en sus registros administrativos.

33.- Indique si, al cierre del año 2018, ¿existieron áreas planeadas como reservas territoriales o de crecimiento urbano de propiedad estatal en su entidad federativa?

Se entiende como reservas territoriales a las áreas de un centro de población que serán utilizadas para su crecimiento.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 37)

9. No se sabe (pase a la pregunta 37)

34.- Indique, si existió un registro o relación de las reservas territoriales o de crecimiento urbano de propiedad estatal en su entidad federativa.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 37)

9. No se sabe (pase a la pregunta 37)

35.- Indique, si durante el año 2018 ¿dichas reservas territoriales estaban comprendidas cartográficamente en algún instrumento de planeación urbana vigente?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 36)

9. No se sabe (pase a la pregunta 36)

35.1.- Indique el tipo de instrumento de planeación urbana, en el cual estaban comprendidas cartográficamente estas reservas territoriales, durante el año 2018.

Instrumento de planeación		¿Estaban comprendidas cartográficamente las reservas? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Nombre completo del instrumento de planeación vigente
1.	Plan		
2.	Programa		
3.	Proyecto		
4.	Otra (especifique en el recuadro al final de la tabla)		

Otro instrumento de planeación (especifique)

36.- Anote la cantidad de polígonos y superficie de acuerdo con el destino para el que estaban consideradas las reservas territoriales de propiedad estatal al cierre del año 2018.

Se entiende como polígono a la delimitación de una superficie territorial representada por alguna figura plana irregular.

La superficie registrada debe ser la correspondiente a la suma de hectáreas del total de polígonos que anote como respuesta en la tercera columna de la tabla.

En caso de no tener el dato correspondiente, debe anotar "NS" (no se sabe) en la celda.

Reservas territoriales de propiedad estatal			
Destino potencial	¿Existieron reservas territoriales con este tipo de destino? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Cantidad de polígonos	Superficie (ha)
1. Habitacional			
2. Comercial			
3. Equipamiento			
4. Industrial			
5. Infraestructura			
6. Desarrollo turístico			
7. Sin destino			
8. Otra (especifique en el recuadro al final de la tabla)			
Σ		0	0

Otro destino potencial de las reservas territoriales de propiedad estatal (especifique)

37.- Indique si al cierre del año 2018, ¿existieron áreas naturales protegidas de competencia estatal en su entidad federativa?

Se consideran como áreas naturales protegidas a las zonas del territorio estatal en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano, o que sus ecosistemas y funciones integrales requieren ser preservadas y restauradas, las cuales quedarán sujetas al régimen previsto las leyes federales y estatales en la materia y los demás ordenamientos aplicables.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 38)

9. No se sabe (pase a la pregunta 38)

37.1.- Anote la cantidad y superficie de áreas naturales protegidas de competencia estatal que existieron al cierre del año 2018, en su entidad federativa.

En caso de no tener el dato correspondiente, debe anotar "NS" (no se sabe) en la celda.

Cantidad de áreas naturales protegidas	Superficie (ha)

37.2.- Indique si durante el año 2018, ¿en la entidad federativa existió una institución o unidad administrativa que regulara las acciones en materia de áreas naturales protegidas de competencia estatal?

Seleccione con una "X" un solo código.

 1. Sí 2. No (pase a la pregunta 38) 9. No se sabe (pase a la pregunta 38)

37.3.- Indique el nombre de dicha institución o unidad administrativa.

XII.7. Asentamientos humanos irregulares

Instrucciones generales de la subsección:

1.- Periodo de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.

2.- En caso de que los registros existentes no le permitan desglosar la totalidad de las cifras por no tener información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS o 9. No se sabe" en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" de "Participantes y comentarios" deberá proporcionar una justificación respecto al uso de la opción NS para esta sección.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

4.- Importante: Recuerde que todos los datos que anote en el cuestionario deben corresponder a los asentados en sus registros administrativos.

38.- Indique si durante el año 2018, ¿existieron asentamientos humanos irregulares en los que intervinieron para su atención las instituciones o unidades administrativas que realizan actividades en materia territorial?

Se entiende como asentamientos humanos irregulares a los núcleos de población ubicados en áreas o predios fraccionados o subdivididos sin la autorización correspondiente, independientemente de su régimen de tenencia de la tierra.

Seleccione con una "X" un solo código.

 1. Sí 2. No (pase a la pregunta 39) 9. No se sabe (pase a la pregunta 39)

38.1.- Indique las acciones que se implementaron en la entidad federativa para atender los asentamientos humanos irregulares durante el año 2018.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "9. No se sabe", no debe marcar otro código.

- 1. Emisión de políticas públicas
- 2. Emisión de normatividad
- 3. Dar opiniones
- 4. Brindar asesorías
- 5. Otorgar financiamiento
- 6. Regularización de la tenencia de la tierra
- 7. Otra (especifique)
- 9. No se sabe

XII.8. Ciudad compacta

Instrucciones generales de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

2.- En caso de que los registros existentes no le permitan desglosar la totalidad de las cifras por no tener información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS o 9. No se sabe" en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" de "Participantes y comentarios" deberá proporcionar una justificación respecto al uso de la opción NS para esta sección.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

4.- Importante: Recuerde que todos los datos que anote en el cuestionario deben corresponder a los asentados en sus registros administrativos.

39.- Indique si durante el año 2018, ¿se realizaron acciones para fomentar el crecimiento urbano mediante la estrategia de ciudad compacta en la entidad federativa?

Se entiende como ciudad compacta aquella en la que se impide el fenómeno de expulsión de habitantes del centro de población o se refuerza la densificación del "centro de población" mediante la edificación de vivienda vertical al interior de las ciudades. Se reutilizan predios baldíos y se promueven los usos mixtos y/o la proximidad de los equipamientos a las áreas habitacionales.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 41)

9. No se sabe (pase a la pregunta 41)

39.1.- Seleccione las acciones aplicadas por la entidad federativa para fomentar el crecimiento urbano mediante la política o estrategia de ciudad compacta, durante el año 2018.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "9. No se sabe", no debe marcar otro código.

- 1. Incentivar el uso del suelo intraurbano mediante el aprovechamiento de predios baldíos o subutilizados
- 2. Reaprovechamiento de edificios y lotes en situación de deterioro
- 3. Rehabilitación y mejoramiento para la dotación y ubicación de áreas verdes y equipamientos
- 4. Promover la adopción de los perímetros de contención urbana, como base para la delimitación del crecimiento deseable de las ciudades
- 5. Inclusión de vivienda vertical en los nuevos desarrollos
- 6. Incentivar la creación, ampliación o consolidación de la red peatonal, la red ciclista y transporte público masivo
- 7. Incentivar el uso de suelo mixto
- 8. Otra (especifique)
- 9. No se sabe

40.- Indique si durante el año 2018, ¿se contempló alguna política o estrategia para dirigir la construcción de vivienda nueva, considerando criterios de consolidación urbana tales como el acceso a los habitantes a equipamiento urbano, servicios de infraestructura, servicios básicos, empleo, educación y movilidad como base para la delimitación del crecimiento deseable en las ciudades?

Criterios de consolidación urbana		¿Se contempló en alguna política o estrategia de construcción de vivienda? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)
1.	Acceso a los habitantes a equipamiento urbano	
2.	Servicios de infraestructura	
3.	Servicios básicos	
4.	Empleo	
5.	Movilidad	
6.	Otro (especifique en el recuadro al final de la tabla)	

Otro criterio de consolidación urbana (especifique)

41.- Indique si durante el año 2018, ¿la entidad federativa elaboró alguno de los siguientes tipos de proyecto para el apoyo de los municipios/las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México?

Tipo de proyecto		¿Elaboró proyecto? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)
1.	Restauración del centro histórico	
2.	Mejora o creación de vialidad de enlace interurbano	
3.	Construcción, ampliación o mejoramiento de la infraestructura y/o equipamiento	
4.	Construcción, ampliación o mejoramiento de los servicios públicos	
5.	Ampliación o mejora de viviendas	
6.	Otro (especifique en el recuadro al final de la tabla)	

Otro tipo de proyecto
(especifique)

XII.9. Movilidad

Instrucciones generales de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- En caso de que los registros existentes no le permitan desglosar la totalidad de las cifras por no tener información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS o 9. No se sabe" en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" de "Participantes y comentarios" deberá proporcionar una justificación respecto al uso de la opción NS para esta sección.
- 3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.
- 4.- Importante: Recuerde que todos los datos que anote en el cuestionario deben corresponder a los asentados en sus registros administrativos.

42.- Indique si durante el año 2018, ¿existió un comité o grupo de trabajo que regulara las acciones en materia de movilidad en la entidad federativa?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 43)

9. No se sabe (pase a la pregunta 43)

42.1.- Indique el nombre de dicho comité o grupo de trabajo.

43.- Del siguiente listado de políticas y programas de movilidad seleccione cuáles se implementaron durante el año 2018 en la entidad federativa.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "14. Ninguna" o "99. No se sabe", no debe marcar otro código.

1. Accesibilidad universal
2. Distribución equitativa del espacio público
3. Usos de suelo mixtos
4. Oferta de opciones de servicios y modos de transporte integrados
5. Políticas y acciones de movilidad residencial

- 6. Programas de prevención de accidentes automovilísticos
- 7. Mejoramiento de infraestructura vial y de movilidad
- 8. Acciones en materia de espacios públicos y transporte, tomando en cuenta la perspectiva de género
- 9. Mecanismos de financiamiento de la operación de transporte público
- 10. Políticas que integren el transporte de carga
- 11. Fomento a la movilidad institucional
- 12. Diseño y construcción de una red de vialidades primarias que faciliten la conectividad y el desarrollo de infraestructura
- 13. Otra (especifique) _____
- 14. Ninguna
- 99. No se sabe

44.- Indique si durante el año 2018, ¿se realizaron acciones para promover y/o priorizar la adopción de nuevos hábitos de movilidad?

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si marcó la opción "6. Ninguna" o "9. No se sabe", no debe elegir otro código.

- 1. Respeto y preferencia en el desplazamiento del peatón
- 2. Prevención de conflictos de tránsito
- 3. Desestimular el uso del automóvil particular
- 4. Promover el uso intensivo del transporte público y no motorizado
- 5. Otra (especifique) _____
- 6. Ninguna
- 9. No se sabe

45.- Indique si durante el año 2018, ¿en la entidad federativa existió alguno de los siguientes mecanismos en materia de movilidad?

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si marcó la opción "5. Ninguno" o "9. No se sabe", no debe elegir otro código.

- 1. Diagnóstico de movilidad
- 2. Mecanismos de seguimiento de políticas y programas de movilidad
- 3. Mecanismos de evaluación de políticas y programas de movilidad
- 4. Otro (especifique) _____
- 5. Ninguno
- 9. No se sabe

XII.10. Resiliencia

Instrucciones generales de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

2.- En caso de que los registros existentes no le permitan desglosar la totalidad de las cifras por no tener información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS o 9. No se sabe" en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" de "Participantes y comentarios" deberá proporcionar una justificación respecto al uso de la opción NS para esta sección.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

4.- Importante: Recuerde que todos los datos que anote en el cuestionario deben corresponder a los asentados en sus registros administrativos.

46.- Indique si durante el año 2018, ¿existió en su entidad federativa con algún instrumento jurídico y/o de planeación, en el que se contemplaron acciones para aumentar la resiliencia de su población?

Se entiende como resiliencia, a la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, para lograr una mejor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgos.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 47)

9. No se sabe (pase a la pregunta 47)

46.1.- Indique el tipo de instrumento en el que se contemplaron las acciones para aumentar la resiliencia.

Instrumento jurídico o de planeación	¿Se contemplaron acciones en el instrumento jurídico o de planeación? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	Nombre completo del instrumento jurídico o de planeación vigente
1. Ley		
2. Reglamento		
3. Plan		
4. Programa		
5. Proyecto		
6. Estrategia		
7. Guía		
8. Atlas de riesgos estatal		
9. Otro (especifique en el recuadro al final de la tabla)		

Otro instrumento jurídico o de planeación (especifique)

47.- Indique si al cierre del año 2018, ¿en la entidad federativa se obtuvieron Perfiles de Resiliencia Urbana para sus municipios/demarcaciones territoriales de la Ciudad de México o ciudades, con la aplicación de la metodología de ONU - HABITAT y el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)?

El Perfil de Resiliencia Urbana es una evaluación de referencia basada en variables sociales, económicas, urbanas y físicas, cuyo fin radica, en medir la capacidad de respuesta y recuperación ante el impacto de los fenómenos naturales, y generar un diagnóstico de resiliencia urbana de una ciudad, que permita verificar cuáles son los factores más alejados del nivel óptimo de resiliencia.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí ¿Cuántos? 2. No 9. No se sabe

48.- Indique si durante el año 2018, ¿en su entidad federativa se realizaron acciones en materia de gestión integral de riesgos?

Se entiende como gestión integral de riesgos al conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción que involucra a los tres órdenes de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de Resiliencia o resistencia de la sociedad. Comprende la identificación de los riesgos y, en su caso, su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí 2. No (pase a la pregunta 50) 9. No se sabe (pase a la pregunta 50)

48.1.- Indique ¿cuáles acciones contempladas en materia de gestión integral de riesgos, llevó a cabo la entidad federativa durante el año 2018?

Se entiende por identificación de riesgos, a la acción de reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros y la vulnerabilidad.

Se entiende por previsión, el acto de tomar conciencia de los riesgos que pueden causarse y las necesidades para enfrentarlos a través de las etapas de identificación de riesgos, prevención, mitigación, preparación, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción.

Se entiende por prevención, al conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos.

Se entiende por mitigación, toda acción orientada a disminuir el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador sobre un agente afectable.

Se entiende por preparación, aquellas actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

Se entiende por auxilio, a la respuesta de ayuda a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, por parte de grupos especializados públicos o privados, o por las unidades internas de protección civil, así como las acciones para salvaguardar los demás agentes afectables.

Se entiende por recuperación, al proceso que inicia durante la emergencia, consistente en acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada.

Se entiende por reconstrucción, a la acción transitoria orientada a alcanzar el entorno de normalidad social y económica que prevalecía entre la población antes de sufrir los efectos producidos por un agente perturbador en un determinado espacio o jurisdicción. Este proceso debe buscar en la medida de lo posible la reducción de los riesgos existentes, asegurando la no generación de nuevos riesgos y mejorando para ello las condiciones preexistentes.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "99. No se sabe", no debe marcar otro código.

- 1. Identificación de riesgos
- 2. Previsión
- 3. Prevención
- 4. Mitigación
- 5. Preparación
- 6. Auxilio
- 7. Recuperación
- 8. Reconstrucción
- 9. Otra (especifique)
- 99. No se sabe

49.- Señale si durante el año 2018, ¿se aplicaron instrumentos financieros de gestión integral de riesgos en su entidad federativa?

Se entiende por instrumentos financieros de gestión de riesgos, a aquellos programas y mecanismos de financiamiento y cofinanciamiento con el que cuenta el gobierno federal para apoyar a las instancias públicas federales y entidades federativas, en la ejecución de proyectos y acciones derivadas de la gestión integral de riesgos, para la prevención y atención de situaciones de emergencia y/o desastre de origen natural.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 50)

9. No se sabe (pase a la pregunta 50)

49.1.- Indique ¿en qué acciones se aplicaron los instrumentos financieros de gestión integral de riesgos?

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "99. No se sabe", no debe marcar otro código.

- 1. Identificación de riesgos
- 2. Previsión
- 3. Prevención
- 4. Mitigación
- 5. Preparación
- 6. Auxilio
- 7. Recuperación
- 8. Reconstrucción
- 9. Otra (especifique)
- 99. No se sabe

50.- Indique si durante el año 2018, ¿su entidad federativa obtuvo apoyo del programa de prevención de riesgos de la SEDATU?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí (pase a la pregunta 51)

2. No

9. No se sabe (pase a la pregunta 51)

50.1.- Señale las causas por las que no ha obtenido apoyo del programa de prevención de riesgos.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "9. No se sabe", no debe marcar otro código.

- 1. No tiene la contrapartida que establecen las reglas de operación
- 2. No ha sido de interés para la entidad federativa
- 3. No tiene la estructura para atender al programa
- 4. Se realizó la solicitud, pero SEDATU no tenía recursos
- 5. Desconocía la existencia del programa
- 6. Se hizo la solicitud, pero no fue aprobada
- 7. Otra (especifique)
- 9. No se sabe

51.- Indique si durante el año 2018, ¿se realizaron acciones coordinadas con las unidades administrativas de alguno de los tres ámbitos de gobierno, en materia de prevención y/o mitigación de riesgos en su entidad federativa?

Ámbito de gobierno		¿Se realizaron acciones coordinadas en materia de prevención de riesgos? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	¿Se realizaron acciones coordinadas en materia de mitigación de riesgos? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)
1.	Federal		
2.	Estatal		
3.	Municipal/de la demarcación territorial de la Ciudad de México		

52.- Indique si durante el año 2018, ¿en su entidad federativa existieron disposiciones jurídicas para normar y asegurar que se realicen los estudios de prevención de riesgos antes de otorgar y/o autorizar las siguientes acciones urbanísticas?

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "10. No existieron disposiciones jurídicas" o "99. No se sabe", no debe marcar otro código

- 1. Licencias de uso de suelo
- 2. Edificaciones
- 3. Construcciones
- 4. Obras de infraestructura portuaria, aeroportuaria y vías generales de comunicación
- 5. Ductos y redes de infraestructura vial, hidráulica y de energía primaria
- 6. Instalaciones de tratamiento, confinamiento, eliminación o disposición de residuos peligrosos y municipales
- 7. Equipamientos de propiedad pública donde se brinden servicios de salud, educación, seguridad, transporte y abasto
- 8. Instalaciones de almacenamiento, confinamiento, distribución, venta o transformación de combustibles
- 9. Otra (especifique) _____
- 10. No existieron disposiciones jurídicas
- 99. No se sabe

53.- Indique si durante el año 2018, ¿se tomaron medidas de prevención en áreas de riesgo, antes de que se realizaran las siguientes acciones para la expansión del área urbana en su entidad federativa?

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "6. No se tomaron medidas de prevención" o "9. No se sabe", no debe marcar otro código

- 1. Fraccionamiento de terrenos o conjuntos habitacionales
- 2. Subdivisión o parcelación de la tierra
- 3. Cambio de usos de suelo
- 4. Autorización de manifestación del impacto ambiental
- 5. Otra (especifique) _____
- 6. No se tomaron medidas de prevención
- 9. No se sabe

54.- Indique si durante el año 2018, ¿se aplicaron en su entidad federativa instrumentos de administración y transferencia de riesgos?

Se entiende por instrumentos de administración y transferencia de riesgos, a aquellos programas o mecanismos financieros que permiten a las entidades públicas de los diversos órdenes de gobierno, compartir o cubrir sus riesgos catastróficos, transfiriendo el costo total o parcial a instituciones financieras nacionales o internacionales.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí 2. No 9. No se sabe

55.- Indique si durante el año 2018, ¿su entidad federativa brindó asesoría para la elaboración y/o actualización de los atlas de riesgos de sus municipios/demarcaciones territoriales de la Ciudad de México?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí ¿A cuántos? 2. No (pase a la pregunta 56) 9. No se sabe (pase a la pregunta 56)

55.1.- Indique a qué municipios/demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se les brindó asesoría para la elaboración y/o actualización de sus atlas de riesgos.

Si existen más de 20 municipios a los que se brindó asesoría para la elaboración y/o actualización de sus atlas de riesgos municipales, debe llenar el complemento 3.

N°	Clave	Nombre del municipio/de la demarcación territorial de la Ciudad de México	N°	Clave	Nombre del municipio/de la demarcación territorial de la Ciudad de México
1.			11.		
2.			12.		
3.			13.		
4.			14.		
5.			15.		
6.			16.		
7.			17.		
8.			18.		
9.			19.		
10.			20.		

56.- Indique si durante el año 2018, ¿existieron asentamientos humanos en zonas de riesgo en los que intervinieron para su atención las instituciones o unidades administrativas que realizaron actividades en materia territorial?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí 2. No (pase a la pregunta 59) 9. No se sabe (pase a la pregunta 59)

57.- ¿Se tenía un registro o relación de dichos asentamientos humanos en zonas de riesgo?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí 2. No (pase a la pregunta 59) 9. No se sabe (pase a la pregunta 59)

57.1.- Indique el tipo de fenómeno registrado en los asentamientos humanos en zona de riesgo en los que intervinieron las instituciones o unidades administrativas que realizaron actividades en materia territorial durante el año 2018.

Se entiende por fenómeno geológico, al agente perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos.

Se entiende por fenómeno hidrometeorológico, al agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados.

Se entiende por fenómeno químico-tecnológico, al agente perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames.

Se entiende por fenómeno sanitario-ecológico, al agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

Se entiende por fenómeno socio-organizativo, al agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como: demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "9. No se sabe", no debe marcar otro código.

- 1. Geológico
- 2. Hidrometeorológico
- 3. Químico-tecnológico
- 4. Sanitario-ecológico
- 5. Socio-organizativo
- 6. Otro (especifique)
- 9. No se sabe

58.- Indique en dónde se representaba cartográficamente la información referente a dichos asentamientos humanos en zonas de riesgo que existieron en la entidad federativa, durante el año 2018.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "9. No se representaron cartográficamente" o "99. No se sabe", no debe marcar otro código.

- 1. Atlas de riesgos estatal
- 2. Atlas de riesgos nacional
- 3. Plano de restricciones y afectaciones u homólogo de nivel estatal
- 4. Sistemas de información geográfica
- 5. Mapas de peligros
- 6. Plan/programa estatal de desarrollo urbano y ordenamiento territorial
- 7. Programa estatal de protección civil
- 8. Otro (especifique)
- 9. No se representaron cartográficamente
- 99. No se sabe

59.- Indique si durante el año 2018, ¿se realizaron en su entidad federativa acciones para prevenir el surgimiento o expansión de asentamientos humanos en zonas de riesgo?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí 2. No (pase a la pregunta 60) 9. No se sabe (pase a la pregunta 60)

59.1.- Señale las acciones que aplicó la entidad federativa para prevenir el surgimiento o expansión de asentamientos humanos en zonas de riesgo, durante el año 2018.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "9. No se sabe", no debe marcar otro código.

- | | |
|--------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | 1. Emisión de políticas públicas |
| <input type="checkbox"/> | 2. Emisión de normatividad |
| <input type="checkbox"/> | 3. Dar opiniones |
| <input type="checkbox"/> | 4. Brindar asesorías |
| <input type="checkbox"/> | 5. Otorgar financiamiento |
| <input type="checkbox"/> | 6. Otra (especifique) _____ |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe |

XII.11. Información para la administración del territorio

Instrucciones generales de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

2.- En caso de que los registros existentes no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no tener información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS o 9. No se sabe" en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" de "Participantes y comentarios" deberá proporcionar una justificación respecto al uso de la opción NS para esta sección.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

4.- Importante: Recuerde que todos los datos que anote en el cuestionario deben corresponder con los asentados en sus registros administrativos.

60.- Durante el año 2018, ¿las instituciones o unidades administrativas que realizaron las actividades en materia de territorio, tuvieron cartografía digital?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí 2. No (pase a la pregunta 64) 9. No se sabe (pase a la pregunta 64)

61.- ¿Cuándo se realizó la última actualización de la cartografía digital con que actualmente se trabaja?

Seleccione con una "X" un solo código.

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | 1. En el transcurso del presente año |
| <input type="checkbox"/> | 2. Durante el año 2018 |
| <input type="checkbox"/> | 3. Durante el año 2017 |
| <input type="checkbox"/> | 4. Entre los años 2013 y 2016 |
| <input type="checkbox"/> | 5. Antes del año 2013 |
| <input type="checkbox"/> | 6. No se ha actualizado (pase a la pregunta 62) |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe |

61.1- Indique el medio de actualización de la cartografía digital utilizada para las actividades en materia de territorio.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "9. No se sabe", no debe marcar otro código.

<input type="checkbox"/>	1. Vuelo fotogramétrico (restitución)	
<input type="checkbox"/>	2. Levantamientos topográficos	
<input type="checkbox"/>	3. Extracción vectorial con uso de imágenes satelitales u ortofotos	
<input type="checkbox"/>	4. Uso de drones	
<input type="checkbox"/>	5. Otro (especifique)	
<input type="checkbox"/>	9. No se sabe	

62.- Seleccione los formatos que durante el año 2018, empleaban las instituciones o unidades administrativas que realizaron las actividades en materia de territorio para almacenar/respaldar la cartografía digital.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "9. No se sabe", no debe marcar otro código.

<input type="checkbox"/>	1. Shape	
<input type="checkbox"/>	2. DXF	
<input type="checkbox"/>	3. DWG	
<input type="checkbox"/>	4. DGN	
<input type="checkbox"/>	5. TAB (mapinfo)	
<input type="checkbox"/>	6. Otro (especifique)	
<input type="checkbox"/>	9. No se sabe	

63.- Seleccione las capas de información que tenía la cartografía digital utilizada por las instituciones o unidades administrativas que realizaron las actividades en materia de territorio de la entidad federativa durante el año 2018.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "99. No se sabe", no debe marcar otro código.

<input type="checkbox"/>	1. Límite de municipio/demarcación territorial de la Ciudad de México	
<input type="checkbox"/>	2. Zonas	
<input type="checkbox"/>	3. Asentamientos humanos (colonias)	
<input type="checkbox"/>	4. Localidad	
<input type="checkbox"/>	5. Sectores	
<input type="checkbox"/>	6. Manzanas	
<input type="checkbox"/>	7. Predios	
<input type="checkbox"/>	8. Construcciones	
<input type="checkbox"/>	9. Vialidades	
<input type="checkbox"/>	10. Cuerpos de agua	
<input type="checkbox"/>	11. Servicios públicos	
<input type="checkbox"/>	12. Infraestructura	
<input type="checkbox"/>	13. Reservas territoriales	
<input type="checkbox"/>	14. Regionalización	
<input type="checkbox"/>	15. Zonas metropolitanas y conurbaciones	
<input type="checkbox"/>	16. Asentamientos humanos irregulares	
<input type="checkbox"/>	17. Asentamientos humanos en zonas de riesgo	
<input type="checkbox"/>	18. Áreas naturales protegidas	
<input type="checkbox"/>	19. Otra (especifique)	
<input type="checkbox"/>	99. No se sabe	

64.- Durante el año 2018, ¿las instituciones o unidades administrativas que realizaron las actividades en la materia, tuvieron bases de datos para el almacenamiento de la información territorial?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí 2. No (pase a la pregunta 67) 9. No se sabe (pase a la pregunta 67)

65.- Indique el tipo de información que se encontraba almacenada en las bases de datos, de acuerdo con los siguientes temas.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "9. No se sabe", no debe marcar otro código.

- | | | |
|--------------------------|---|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Reservas territoriales | |
| <input type="checkbox"/> | 2. Asentamientos humanos irregulares | |
| <input type="checkbox"/> | 3. Movilidad | |
| <input type="checkbox"/> | 4. Regionalización | |
| <input type="checkbox"/> | 5. Zonas metropolitanas y conurbaciones | |
| <input type="checkbox"/> | 6. Asentamientos humanos en zonas de riesgo | |
| <input type="checkbox"/> | 7. Áreas naturales protegidas | |
| <input type="checkbox"/> | 8. Otro (especifique) | |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe | |

66.- Indique el tipo de software utilizado para el manejo de las bases de datos, de acuerdo con el siguiente listado.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "9. No se sabe", no debe marcar otro código.

- | | | |
|--------------------------|-----------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Excel | |
| <input type="checkbox"/> | 2. Access | |
| <input type="checkbox"/> | 3. Oracle | |
| <input type="checkbox"/> | 4. MySQL | |
| <input type="checkbox"/> | 5. PostgreSQL | |
| <input type="checkbox"/> | 6. SQLServer | |
| <input type="checkbox"/> | 7. DBF | |
| <input type="checkbox"/> | 8. Otro (especifique) | |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe | |

67.- Indique si durante el año 2018, ¿existió software interactivo que permitió acceder a la información geográfica territorial para las actividades de planeación, desarrollo urbano y/u ordenamiento territorial en la entidad federativa?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí 2. No (pase a la pregunta 69) 9. No se sabe (pase a la pregunta 69)

68.- Indique el tipo de tecnología implementada durante el año 2018 para publicar la información geográfica territorial.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "9. No se sabe", no debe marcar otro código.

<input type="checkbox"/>	1. Acceso desde dispositivos móviles	
<input type="checkbox"/>	2. Sistema de información geográfica WEB	
<input type="checkbox"/>	3. Centro colaborativo	
<input type="checkbox"/>	4. Servicios WMS y WFS	
<input type="checkbox"/>	5. Otra (especifique)	
<input type="checkbox"/>	9. No se sabe	

69.- Indique si durante el año 2018, ¿las instituciones o unidades administrativas que realizaron las actividades en materia de planeación, desarrollo urbano y/u ordenamiento territorial en la entidad federativa tuvieron un portal de datos abiertos?

Los datos abiertos, son los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea, y pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos, por cualquier interesado; y que tienen las siguientes características mínimas: son gratuitos, no discriminatorios, de libre uso, legibles por máquinas, integrales, primarios, oportunos y permanentes.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí
 2. No
 9. No se sabe

XII.12. Intercambio de información

Instrucciones generales de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- En caso de que los registros existentes no le permitan desglosar la totalidad de las cifras por no tener información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS o 9. No se sabe" en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" de "Participantes y comentarios" deberá proporcionar una justificación respecto al uso de la opción NS para esta sección.
- 3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.
- 4.- Importante : Recuerde que todos los datos que anote en el cuestionario deben corresponder a los asentados en sus registros administrativos.

70.- Indique si, durante el año 2018, ¿el área de desarrollo urbano estatal u homóloga realizó intercambio de información en materia de planeación, desarrollo urbano y/u ordenamiento territorial con instituciones o unidades administrativas internacionales y/o de alguno de los tres ámbitos de gobierno?

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si selecciona la opción "5. Ninguno o 9. No se sabe", no debe elegir otro código.

En caso de no tener el dato correspondiente, debe anotar "NS" (no se sabe) en la celda.

<input type="checkbox"/>	1. Internacional	¿Con cuántos?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	2. Federal	¿Con cuántos?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	3. Estatal	¿Con cuántos?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	4. Municipal/de la demarcación territorial de la Ciudad de México	¿Con cuántos?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	5. Ninguno (concluya el cuestionario)		
<input type="checkbox"/>	9. No se sabe (concluya el cuestionario)		

71.- Señale las vías o medios con los que la entidad federativa realizó intercambio de información durante el año 2018.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "99. No se sabe", no debe marcar otro código.

<input type="checkbox"/>	1. Vía correo electrónico	
<input type="checkbox"/>	2. Vía teléfono	
<input type="checkbox"/>	3. CD	
<input type="checkbox"/>	4. USB	
<input type="checkbox"/>	5. Servicios WMS	
<input type="checkbox"/>	6. Interconexión a bases de datos	
<input type="checkbox"/>	7. Vía web	
<input type="checkbox"/>	8. Vía oficio o por medios impresos	
<input type="checkbox"/>	9. Otro (especifique)	
<input type="checkbox"/>	99. No se sabe	

72.- Indique los temas en los cuales la entidad federativa realizó intercambio de información con sus municipios/demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan. Si eligió la opción "99. No se sabe", no debe marcar otro código.

<input type="checkbox"/>	1. Estrategias para la atención y/o prevención de asentamientos humanos irregulares	
<input type="checkbox"/>	2. Estrategias para la atención y/o prevención de asentamientos humanos en zonas de riesgo	
<input type="checkbox"/>	3. Reservas territoriales	
<input type="checkbox"/>	4. Cumplimiento de planes y programas	
<input type="checkbox"/>	5. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos	
<input type="checkbox"/>	6. Ordenamiento ecológico	
<input type="checkbox"/>	7. Autorizaciones, licencias y permisos	
<input type="checkbox"/>	8. Vivienda	
<input type="checkbox"/>	9. Accesibilidad universal y movilidad	
<input type="checkbox"/>	10. Imposición de infracciones, sanciones administrativas, civiles y penales en materia de desarrollo urbano	
<input type="checkbox"/>	11. Información cartográfica	
<input type="checkbox"/>	12. Otro (especifique)	
<input type="checkbox"/>	99. No se sabe	



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección XII. Planeación y gestión territorial

[Indice](#)

01

Servidores Públicos que participaron en el llenado del Módulo

1

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

2

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

3

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

4

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

5

Nombre completo: _____
 Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
 Cargo: _____
 Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

6

Nombre completo: _____
 Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
 Cargo: _____
 Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

COMENTARIOS GENERALES:

1)

Pregunta	Comentario, observación o justificación
(COMBO)	

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección XII. Planeación y gestión territorial

[Índice](#)

Complemento 1

Esta tabla corresponde a la pregunta 15.1. "municipios con los que la entidad federativa estableció acuerdos donde asumió las funciones de ejecución de desarrollo urbano".

Municipio					
	Clave	Nombre		Clave	Nombre
21.			311.		
22.			312.		
23.			313.		
24.			314.		
25.			315.		
26.			316.		
27.			317.		
28.			318.		
29.			319.		
30.			320.		
31.			321.		
32.			322.		
33.			323.		
34.			324.		
35.			325.		
36.			326.		
37.			327.		
38.			328.		
39.			329.		
40.			330.		
41.			331.		
42.			332.		
43.			333.		
44.			334.		
45.			335.		
46.			336.		
47.			337.		
48.			338.		
49.			339.		
50.			340.		
51.			341.		
52.			342.		
53.			343.		
54.			344.		
55.			345.		

Módulo 1 Sección XII
Complemento 1

56.			346.		
57.			347.		
58.			348.		
59.			349.		
60.			350.		
61.			351.		
62.			352.		
63.			353.		
64.			354.		
65.			355.		
66.			356.		
67.			357.		
68.			358.		
69.			359.		
70.			360.		
71.			361.		
72.			362.		
73.			363.		
74.			364.		
75.			365.		
76.			366.		
77.			367.		
78.			368.		
79.			369.		
80.			370.		
81.			371.		
82.			372.		
83.			373.		
84.			374.		
85.			375.		
86.			376.		
87.			377.		
88.			378.		
89.			379.		
90.			380.		
91.			381.		
92.			382.		
93.			383.		
94.			384.		
95.			385.		
96.			386.		
97.			387.		
98.			388.		
99.			389.		
100.			390.		
101.			391.		
102.			392.		
103.			393.		
104.			394.		
105.			395.		
106.			396.		
107.			397.		
108.			398.		
109.			399.		
110.			400.		
111.			401.		
112.			402.		
113.			403.		
114.			404.		
115.			405.		
116.			406.		
117.			407.		



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección XII. Planeación y gestión territorial

[Índice](#)

Complemento 2

Esta tabla corresponde a la pregunta 16.1. "municipios de los cuales la entidad federativa recibió sus planes o programas de desarrollo urbano vigentes".

Municipio					
	Clave	Nombre		Clave	Nombre
21.			311.		
22.			312.		
23.			313.		
24.			314.		
25.			315.		
26.			316.		
27.			317.		
28.			318.		
29.			319.		
30.			320.		
31.			321.		
32.			322.		
33.			323.		
34.			324.		
35.			325.		
36.			326.		
37.			327.		
38.			328.		
39.			329.		
40.			330.		
41.			331.		
42.			332.		
43.			333.		
44.			334.		
45.			335.		
46.			336.		
47.			337.		
48.			338.		
49.			339.		
50.			340.		
51.			341.		
52.			342.		
53.			343.		
54.			344.		
55.			345.		

Módulo 1 Sección XII
Complemento 2

56.			346.		
57.			347.		
58.			348.		
59.			349.		
60.			350.		
61.			351.		
62.			352.		
63.			353.		
64.			354.		
65.			355.		
66.			356.		
67.			357.		
68.			358.		
69.			359.		
70.			360.		
71.			361.		
72.			362.		
73.			363.		
74.			364.		
75.			365.		
76.			366.		
77.			367.		
78.			368.		
79.			369.		
80.			370.		
81.			371.		
82.			372.		
83.			373.		
84.			374.		
85.			375.		
86.			376.		
87.			377.		
88.			378.		
89.			379.		
90.			380.		
91.			381.		
92.			382.		
93.			383.		
94.			384.		
95.			385.		
96.			386.		
97.			387.		
98.			388.		
99.			389.		
100.			390.		
101.			391.		
102.			392.		
103.			393.		
104.			394.		
105.			395.		
106.			396.		
107.			397.		
108.			398.		
109.			399.		
110.			400.		
111.			401.		
112.			402.		
113.			403.		
114.			404.		
115.			405.		
116.			406.		
117.			407.		



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección XII. Planeación y gestión territorial

[Índice](#)

Complemento 3

Esta tabla corresponde a la pregunta 55.1. "municipios a los que se brindó asesoría para la elaboración y/o actualización de sus atlas de riesgos municipales"

Municipio					
	Clave	Nombre		Clave	Nombre
21.			311.		
22.			312.		
23.			313.		
24.			314.		
25.			315.		
26.			316.		
27.			317.		
28.			318.		
29.			319.		
30.			320.		
31.			321.		
32.			322.		
33.			323.		
34.			324.		
35.			325.		
36.			326.		
37.			327.		
38.			328.		
39.			329.		
40.			330.		
41.			331.		
42.			332.		
43.			333.		
44.			334.		
45.			335.		
46.			336.		
47.			337.		
48.			338.		
49.			339.		
50.			340.		
51.			341.		
52.			342.		
53.			343.		
54.			344.		
55.			345.		

Módulo 1 Sección XII
Complemento 3

56.			346.		
57.			347.		
58.			348.		
59.			349.		
60.			350.		
61.			351.		
62.			352.		
63.			353.		
64.			354.		
65.			355.		
66.			356.		
67.			357.		
68.			358.		
69.			359.		
70.			360.		
71.			361.		
72.			362.		
73.			363.		
74.			364.		
75.			365.		
76.			366.		
77.			367.		
78.			368.		
79.			369.		
80.			370.		
81.			371.		
82.			372.		
83.			373.		
84.			374.		
85.			375.		
86.			376.		
87.			377.		
88.			378.		
89.			379.		
90.			380.		
91.			381.		
92.			382.		
93.			383.		
94.			384.		
95.			385.		
96.			386.		
97.			387.		
98.			388.		
99.			389.		
100.			390.		
101.			391.		
102.			392.		
103.			393.		
104.			394.		
105.			395.		
106.			396.		
107.			397.		
108.			398.		
109.			399.		
110.			400.		
111.			401.		
112.			402.		
113.			403.		
114.			404.		
115.			405.		
116.			406.		

CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección XII. Planeación y gestión territorial

[Índice](#)

AGUASCALIENTES

01

GLOSARIO ESPECÍFICO

Accesibilidad universal

Las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Administración pública estatal

La Administración Pública Estatal es la que ejerce el Gobierno Estatal por medio del Poder Ejecutivo y en interdependencia con el Poder Legislativo y Judicial de acuerdo a las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado y en las leyes correspondientes. Forma parte de la Federación que integran los Estados Unidos Mexicanos, constituidos como un Estado Libre y Soberano.

Área natural protegida

Las zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la Nación ejerce soberanía y jurisdicción, en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano, o que sus ecosistemas y funciones integrales requieren ser preservadas y restauradas, quedarán sujetas al régimen previsto en las leyes federales en la materia y los demás ordenamientos aplicables.

Asentamiento humano en zona de riesgo

El conglomerado demográfico, asentado ya sea conforme a las regulaciones del desarrollo urbano o bien de forma irregular, en algún espacio territorial en el que existe la probabilidad de que se produzca un daño a la población o las construcciones, originado por un fenómeno perturbador de tipo natural o derivado de las actividades humanas.

Asentamientos humanos irregulares

Los núcleos de población ubicados en áreas o predios fraccionados o subdivididos sin la autorización correspondiente, independientemente de su régimen de tenencia de la tierra.

Auxilio

Respuesta de ayuda a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, por parte de grupos especializados públicos o privados, o por las unidades internas de protección civil, así como las acciones para salvaguardar los demás agentes afectables.

Base de datos

Conjunto de datos relacionados o pertenecientes a un mismo contexto, almacenados sistemáticamente para su posterior uso. Las bases de datos permiten almacenar grandes cantidades de datos para su organización y administración, así como para construir relaciones entre ellos ya que éstos por sí solos y de manera aislada no reflejan algún tipo de información.

Cartografía analógica

La representación gráfica del territorio en mapas, cartas, planos o fotomapas; impresos en medios físicos, como el papel bond o fotográfico o en medios físico-químicos, como la película fotográfica.

Cartografía digital

La representación gráfica del territorio mediante archivos digitales vectoriales de tipo SHP, DWG, DXF, DGN, entre otros, los cuales son visualizados mediante el uso de software cartográfico o un Sistema de Edición Cartográfico.

Centro de población

Las áreas constituidas por las zonas urbanizadas y las que se reserven para su expansión.

Ciudad compacta

Aquella en la que se impide el fenómeno de expulsión de habitantes del centro de población o se refuerza la densificación del "centro de población" mediante la edificación de vivienda vertical al interior de las ciudades. Se reutilizan predios baldíos y se promueven los usos mixtos y/o la proximidad de los equipamientos a las áreas habitacionales.

Conurbación

La continuidad física y demográfica que formen dos o más Centros de Población.

Cuencas hidrográficas

Superficie delimitada por una divisoria cuyas aguas fluyen hacia una corriente principal o un cuerpo de agua; constituye una subdivisión de la región hidrográfica.

Cuencas hidrológicas

Es la unidad del territorio, diferenciada de otras unidades, normalmente delimitada por un parte aguas o divisoria de las aguas - aquella línea poligonal formada por los puntos de mayor elevación en dicha unidad-, en donde escurre el agua en distintas formas, y esta se almacena o fluye hasta un punto de salida que puede ser el mar u otro cuerpo receptor interior, a través de una red hidrográfica de cauces que convergen en uno principal, o bien el territorio en donde las aguas forman una unidad autónoma o diferenciada de otras, aun sin que desemboquen en el mar.

Desarrollo regional

Proceso de crecimiento económico en dos o más Centros de Población determinados, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

Desarrollo urbano

Acción urbanística que consiste en los actos o actividades tendientes al uso o aprovechamiento del suelo dentro de áreas urbanizadas o urbanizables, tales como: subdivisiones, parcelaciones, fusiones, relotificaciones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos o urbanizaciones en general, así como de construcción, ampliación, remodelación, reparación, demolición o reconstrucción de inmuebles, de propiedad pública o privada, que por su naturaleza están determinadas en los planes o programas de Desarrollo Urbano o tienen los permisos correspondientes. Comprende también la realización de obras de equipamiento, infraestructura o servicios urbanos.

Desastre

Al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y o extremos, concatenados o no, de origen natural, de la actividad humana o aquellos provenientes del espacio exterior, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Documentación analógica

Documentos que utiliza la administración pública estatal, que contienen información que da soporte y constancia a los actos y fuentes de datos técnicos y jurídicos relacionada con el territorio; la cual se encuentra materializada en impresiones de cualquier tipo de papel o película.

Fenómeno geológico

Agente perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos.

Fenómeno hidrometeorológico

Agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados.

Fenómeno químico-tecnológico

Agente perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames.

Fenómeno sanitario-ecológico

Agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

Fenómeno socio-organizativo

Agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como: demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica.

Geodatabase

Es una colección de datasets (conjunto de datos) geográficos de varios tipos contenida en una carpeta de sistema de archivos común o una base de datos relacional multiusuario DBMS. Es la estructura de datos nativa para ArcGIS y es el formato de datos principal que se utiliza para la edición y administración de datos.

Gestión Integral de Riesgos.

Conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción que involucra a los tres órdenes de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de Resiliencia o resistencia de la sociedad. Comprende la identificación de los riesgos y, en su caso, su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

Identificación de riesgos

La acción de reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros y la vulnerabilidad.

Imagen satelital

Representación visual de los datos reflejados por la superficie de la tierra que captura un sensor montado en un satélite artificial. Los datos son enviados a una estación terrena en donde se procesan y se convierten en imágenes, enriqueciendo nuestro conocimiento de las características de la Tierra en diferentes escalas espaciales.

Instrumento regulatorio

Las disposiciones normativas comprendidas como el conjunto de leyes u otras provisiones regulatorias emitidas por el poder legislativo y ejecutivo, congresos estatales.

Instrumentos de administración y transferencia de riesgos

Aquellos programas o mecanismos financieros que permiten a las entidades públicas de los diversos órdenes de gobierno, compartir o cubrir sus riesgos catastróficos, transfiriendo el costo total o parcial a instituciones financieras nacionales o internacionales.

Instrumentos financieros de Gestión Integral de Riesgos

Aquellos programas y mecanismos de financiamiento y cofinanciamiento con el que cuenta el gobierno federal para apoyar a las instancias públicas federales y entidades federativas, en la ejecución de proyectos y acciones derivadas de la gestión integral de riesgos, para la prevención y atención de situaciones de emergencia y/o desastre de origen natural.

Manifestación del impacto ambiental

El documento mediante el cual se da a conocer, con base en estudios, el impacto ambiental, significativo y potencial que generaría una obra o actividad, así como la forma de evitarlo o atenuarlo en caso de que sea negativo.

Manual de organización

Comprende aquellos instrumentos de apoyo administrativo que describen en forma ordenada y sistemática las relaciones orgánicas que se dan entre los elementos de la estructura organizacional de una determinada unidad administrativa.

Manual de procedimientos

Documento de carácter técnico donde se identifican los procesos de trabajo, tanto sustantivos como administrativos, con el objetivo de coordinar y sistematizar las funciones en un marco de transparencia y eficiencia.

Mapa de peligros

Representación gráfica de la distribución espacial y temporal del resultado del análisis o modelaciones que expresan la intensidad, frecuencia o tasa de excedencia de los Peligros.

Mecanismos de participación ciudadana

Son aquellos a través de los cuales el gobierno y la sociedad se relacionan y articulan para fortalecer la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Mejora regulatoria

La política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

Mitigación

Toda acción orientada a disminuir el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador sobre un agente afectable.

Movilidad

La capacidad, facilidad y eficiencia de tránsito o desplazamiento de las personas y bienes en el territorio, priorizando la accesibilidad universal, así como la sustentabilidad de la misma.

Movilidad institucional

Es aquella realizada por el sector público y privado o instituciones académicas orientadas a racionalizar el uso del automóvil entre quienes acuden a sus instalaciones, incluyendo sistemas de auto compartido, transporte público privado, fomento al uso de la bicicleta, redistribución de acuerdo a su residencia y todo tipo de innovación en el sector privado encaminada a dichos fines.

Observatorio ciudadano

Instrumento para impulsar el proceso de desarrollo urbano sustentable. Por medio de éstos, se pone en marcha foros permanentes de discusión entre los actores pertinentes para evaluar y monitorear las políticas públicas urbanas, y a partir de este ejercicio participativo, formular sugerencias y posibles correcciones de ruta a las esferas gubernamentales.

Ordenamiento ecológico

El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

Ordenamiento territorial

La política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental.

Ordenamiento turístico territorial

Instrumento de la política turística bajo el enfoque social, ambiental y territorial, cuya finalidad es conocer e inducir el uso de suelo y las actividades productivas con el propósito de lograr el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de medio ambiente y asentamientos humanos.

Ortofoto

La imagen de una fotografía aérea, en la que han sido removidos los desplazamientos causados por la inclinación de la cámara o sensor y el relieve del terreno. Está referida a una proyección cartográfica, por lo que posee las características geométricas de un mapa, además de la calidad pictórica de la fotografía.

Participación ciudadana

Son aquellos ejercicios de interacción de los sujetos obligados con la sociedad que tiene por finalidad incidir en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas, programas y proyectos públicos.

Patrimonio natural y cultural

Sitios, lugares o edificaciones con valor arqueológico, histórico, artístico, ambiental o de otra naturaleza, definidos y regulados por la legislación correspondiente.

Plan de continuidad de operaciones

Conjunto de recursos, actividades, procedimientos e información, que es desarrollado, probado y actualizado constantemente para ser utilizado en caso de que ocurra un desastre. Funge como una guía para evitar que las funciones críticas sean interrumpidas ante eventos catastróficos de grandes magnitudes. Establece una estructura, procedimientos y actividades para seguir operando y, en su caso, regresar a operar normalmente en el menor tiempo posible.

Planeación urbana

Proceso continuo y permanente de análisis de la situación actual y de previsión de los escenarios futuros para el desarrollo de los asentamientos humanos de tipo urbano.

Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral

Instrumento estratégico que conjunta elementos jurídicos, operativos y tecnológicos para integrar e intercambiar la información registral y catastral, a través de una Infraestructura de Datos Espaciales.

Preparación

Aquellas actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

Prevención

El conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos.

Previsión

El acto de tomar conciencia de los riesgos que pueden causarse y las necesidades para enfrentarlos a través de las etapas de identificación de riesgos, prevención, mitigación, preparación, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción.

Registro administrativo

Serie de datos sobre un hecho, evento, suceso o acción sujeto a regulación o control que recaba una dependencia u organismo del sector público como parte de su función.

Reserva de crecimiento

Predios continuos a la mancha urbana que son susceptibles de ser urbanizados una vez ocupada el área urbana central.

Reservas territoriales

Las áreas de un centro de población que serán utilizadas para su crecimiento.

Resiliencia

La capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, para lograr una mejor protección futura y de las medidas de reducción de riesgos.

Riesgo

Daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador.

Servicios WMS

Es un estándar para publicar cartografía en Internet cuyas especificaciones están recibidas en el Open Geospatial Consortium (OGC), este servicio permite generar mapas de forma dinámica a partir de coordenadas geográficas en un formato de imagen como PNG, GIF o JPEG, facilitando con ello la construcción de mapas personalizados a partir de datos tomados de distintas fuentes.

Sistema de gestión

Es una herramienta conformada por sistemas (subsistemas) y/o aplicaciones informáticas así como bases de datos gráficas y tabulares, que mediante su diseño, estructuración e integración adecuada, permite gestionar, simplificar y agilizar las actividades de planeación, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, tales como: permisos de construcción, fusiones, subdivisiones, demoliciones, entre otros, optimizando además la transparencia de las actividades, el seguimiento y control de trámites.

Sistema de información geográfica

Plataforma informática que contiene información geoespacial y datos asociados que a su vez contiene herramientas que permiten agregar, modificar y desplegar información específica del territorio como: límite municipal, zonas, colonias, manzanas, predios, servicios públicos, reservas de crecimiento, vialidad, etcétera; favoreciendo la oportuna disponibilidad de información para la correcta toma de decisiones durante la planificación y gestión del territorio.

Uso de suelo

Los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas zonas o predios de un Centro de Población o Asentamiento Humano.

Zona metropolitana

Aquellos centros de población o conurbaciones que, por su complejidad, interacciones, relevancia social y económica, conforman una unidad territorial de influencia dominante y revisten importancia estratégica para el desarrollo nacional, las cuales han sido reconocidas por una declaratoria federal.

MUESTRA